

DECRETO Nº 0000747

QUINTERO,

1 0 MAR. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 02 de Marzo de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 60.000.- pesos, como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia, a favor de la Sra. SARA DE LAS MERCEDES GARRIDO ROJAS, Cédula de Identidad Nº con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1 AUTORÍCESE a j	financiar la	cantidad de S	8 60.000 pesos,	como aporte económico
				DE LAS MERCEDES
GARRIDO ROJAS,	Cédula de	Identidad N°		con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24, Îtem 01, Asignación 007, Subtítulo 001, "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "SARA DE LAS MERCEDES GARRIDO ROJAS", Cédula de Identidad N° quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

ALCADE ALCARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5 DIDECO